



## ACTA PRIMERA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente 08/2020. Contrato de suministro en régimen de alquiler de material audiovisual y asistencia técnica para eventos del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (FYCMA).

### Fecha y hora de celebración

09 de diciembre de 2020 a las 12:00:00

### Lugar de celebración

Palacio de Ferias y Congresos de Málaga

### Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Yolanda de Aguilar Rosell, Directora General

VICEPRESIDENTA

Dña. Nieves Espejo Fernández-Gallego, Directora Financiera y de Organización

SECRETARIA

Dña. Cecilia Enríquez Enríquez, Responsable de Secretaría General

VOCALES

Dña. Inmaculada Moya, Directora de Eventos

D. Manuel Aguirre, Director de Instalaciones y Nuevas Tecnologías

Dña. Paula Morales, Directora de Ferias

### Orden del día

1.- Acto de apertura del Sobre nº 1 “*Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos*”. Expediente 08/2020. Suministro en régimen de alquiler de material audiovisual y asistencia técnica para FYCMA- Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (FYCMA).

### Se Expone

1.- Apertura y calificación del Sobre nº 1 “*Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos*”. Expediente 08/2020. Suministro en régimen de alquiler de material audiovisual y asistencia técnica para FYCMA- Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (FYCMA).

Han concurrido los siguientes licitadores:

CIF: B92579416 ISOLUZ AUDIOVISUALES S.L.

CIF: B86441607 PROYECT ARTE PRODUCCIONES S.L.

CIF: B92154699 VISUALES 2000 S.L.U.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: B92579416 ISOLUZ AUDIOVISUALES S.L.

Tienen que subsanar los siguientes licitadores:

CIF: B86441607 PROYECT ARTE PRODUCCIONES S.L. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos: “acreditar el requisito obligatorio de presentar al menos un técnico que domine inglés, debidamente certificado, para atender debidamente los eventos internacionales que se celebran en



FYCMA”.

CIF: B92154699 VISUALES 2000 S.L.U. Tendrá que aportar de nuevo la documentación necesaria para el cumplimiento de los siguientes requisitos: *“Si la licitadora se trata de una UTE, tal y como se indica en el pliego de condiciones, en caso de participación agrupada deberán presentar el DEUC de ambas empresas, y no se ha presentado el de una de ellas”.*

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Dña. Cecilia Enríquez Enríquez  
SECRETARIA

Dña. Yolanda de Aguilar Rosell  
PRESIDENTA